

336

Sesion

de la Diputa
cion provincial
del dia 5.º de
Abril de
1893.

Presidencia
Almo Señor Gobernador

Asistieron
Presidente Sr Cano

Diputados
Señor Guinea

" Bonmar

" Mearero

" Laslagaray

Secretarios
Santa Maria

Sodupe

De gobierno accidental
Balza

En la Ciudad de Victoria, y a las 4 de la tarde de esta Sesión Diputación provincial en esta Casa Palacio de Provincia a primeros de Abril de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron a las cuatro de la tarde en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley provincial y previa convocatoria, bajo la Presidencia del Almo Señor Gobernador Civil de la Provincia D. Joaquín María Latorre, los Señores Diputados que al margen se expresan, sin haber concurrido los Señores D. Juan José Rivarola, D. Manuel Marigorta, D. Félix Arrese, D. Paulino Abalos y D. Justino Madier, que esentaron su asistencia; y ocupado el puesto del Señor Abalos por el Señor Santa Maria como Secretario accidental bajo el testimonio de nosotros los infrascriptos Secretarios se trató y acordó lo siguiente.

Declaradas abiertas las sesiones del presente periodo remestral por el citado Almo Señor Gobernador en nombre del Gobierno de S. M. se leyó y fue aprobado el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2.º de febrero del corriente año.

Seguidamente S. E. acordó que el número de sesiones que habrán de celebrarse durante el presente periodo remestral sea de veinte.

Por último la Diputación, teniendo en cuenta que la Comisión provincial tiene que dedicarse varios días al examen y despacho de los expedientes de quinta, relativos al juicio de esenciones y revisiones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, con arreglo a la Ley, acordó reanudar estas sesiones hasta el día 13 del actual, en cuyo día se reanudarán a las cuatro de la tarde.

Con lo que se dio por terminada la sesión, de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma el Sr. Gobernador y el Señor Presidente con nosotros los infrascriptos Secretarios de que certificamos.

Sr. Gobernador

Juan Cano

Federico Sodupe

Antonio Balza



Antonio Balza

Federico Sodupe